

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PETO, DE FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VIENTICUATRO

En el municipio de PETO, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 HORAS CON 10 MINUTOS, del día 04 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de PETO, ubicado en el predio número 186-A de la calle 24 entre la calle 33 Y 33 de este municipio de PETO, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados

En uso de la palabra, el C. CARLOS DE JESUS YA CAB Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas días integrantes de este Consejo Municipal Electoral de PETO; de conformidad con el artículo cinco inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 11 horas con 10 minutos del día 4 de junio del año 2024 damos inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López Acto, seguido como punto número **Uno** de la orden del día en uso de la palabra el Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López, de conformidad con lo establecido en el artículo **7** inciso d) del mismo ordenamiento jurídico, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ, Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO, Consejero presidente C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Morena, C. GASPAR ADRIAN PAT TZAB, suplente.

Partido Movimiento Ciudadano, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. SOEMI YOLANDA CUXIM ACEVEDO (Propietario).

Partido del Trabajo, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY (propietario).

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. - - - -

4

Weer A.

Soncher

.



Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que el Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El consejero presidente, de acuerdo con el punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el consejero presidente, solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUORUM LEGAL Y DECLARAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 5.- PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SUSCEPTIBLES DE SER ESCRUTADAS Y COMPUTADAS.
- 6.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO.
- 7.- APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO.
- 8.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO.
  9.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE
- AUXILIARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO EN EL RECUENTO DE VOTOS.
- 10.- INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL LUGAR APROBADO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO.

Week & Sul P

4

L lucen A. Sorchiz Bricon



- 11.- INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- 12.- RECESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN.
- 13.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 14.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 15.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López que continúe con el **punto número cinco** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptible de ser escrutadas y computadas.

En uso de la voz el consejero presidente mencionó lo siguiente al momento de recepcionar los paquetes electorales de todas las secciones, no se observa alteración alguna en dichos paquetes, excepto los que a continuación se enlistan:

			MOTIVO DE APERTURA DE PAQUETE
SECCIÓN	TIPO DE CASILLA	ELECCIÓN	
732	Básica	Ayuntamiento	No tiene firma, cinta y no trajo acta por fuera
730	Básica	Ayuntamiento	El material electoral llego en una caja de boletas. Los funcionarios de casilla no supieron ordenar dicho material
728	Básica	Ayuntamiento	Inconsistencia en el acta de escrutinio. No coincide e resultado de la votación con el total de personas y la lista nominal que votaron.
727	Básica	Ayuntamiento	El acta PREP no llego e igual acta para el consejo
726	Básica	Ayuntamiento	Llego sin acta a la vista
723	Básica	Ayuntamiento	El acta PREP no llego e igual acta para el consejo. E CAEL reporta que dentro del paquete se encuentra las actas
719	Básica	Ayuntamiento	Sin acta PREP y sin acta para el consejo a la vista
718	Contigua 1	Ayuntamiento	Sin acta PREP y sin acta para el consejo

Now E. Sur y

Licero A. Sonchic Briceno



717	Básica	Ayuntamiento	Sin acta PREP y sin acta para el consejo	

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto seis del orden del día, siendo este la APROBACIÓN EN SU CASO, del Acuerdo del Consejo Municipal de PETO por el cual se aprueban y se determinan las casillas que serán objeto de recuento.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACIÓN EN SU CASO, del Acuerdo del Consejo Municipal de PETO por el cual se aprueban las casillas que serán objeto de recuento.

El Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la APROBACIÓN EN SU CASO del DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO

Acto seguido, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informó que, el ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO en el Consejo municipal de Peto ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPETO/18/2024**.

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto siete que consiste en la APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. Y Al no haber observación alguna se procede a tomar la votación.

New E Do mp

(A)

Bricero

4



Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACIÓN EN SU CASO, del Acuerdo del Consejo Municipal de PETO por el cual se aprueban en su caso DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO.

El Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la APROBACIÓN favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informó que, EL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO en el Consejo municipal de Peto ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPETO/19/2024.** 

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto OCHO que consiste en la APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. Y Al no haber observación alguna se procede a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACIÓN EN SU CASO, del Acuerdo del Consejo Municipal de PETO de la APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO.

El Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos de Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estuviesen por la APROBACIÓN favor de levantar la mano.

Mar E. Dep

南

Wer A. Sarche Bricer 5



Acto seguido, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informó que, EL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO en el Consejo municipal de Peto ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPETO/20/2024.** 

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto **NUEVE que consiste en la** APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE se aprueba EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO EN EL RECUENTO DE VOTOS.

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente, pregunta a los integrantes de este Consejo Municipal si existe alguna observación al respecto. Y Al no haber observación alguna se procede a tomar la votación.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones que proceda a tomar la votación con respecto a la APROBACIÓN EN SU CASO, del Acuerdo del Consejo Municipal de PETO de la APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO EN EL RECUENTO DE VOTOS

El Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en funciones, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, solicitándole a consejeros Electorales que estuviesen por la APROBACIÓN favor de levantar la mano.

Acto seguido, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informó que, EL ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO POR EL QUE SE aprueba EL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO MUNICIPAL DE PETO EN EL RECUENTO DE VOTOS en el Consejo municipal de Peto ha sido aprobado por **Unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor; quedando identificado con el número de acuerdo **CMPETO/21/2024.** 

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto **DIEZ** del orden del día, siendo este Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para

Was Dep

Luces A- San Brice

6



el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

El cual consiste en que se traerá uno por uno cada paquete electoral y posteriormente se regresara a la bóveda electoral iniciando con las casillas de la sección 732 Basica y asi sucesivamente hasta llegar a la sección 717, los cael asignados a esta labor en este consejo electoral municipal de Peto son los siguientes:

NÚMERO	NOMBRE			
1	CASTILLO CANTO ADIEL MIZRAIM			
2	CHE PANTI RAFAEL ARCANGEL			
3	HERRERA HERRERA ARCANGEL MIGUEL			
4	CAUICH KU GLADIS NOEMI			
5	SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES			
6	GONZALEZ CRUZ ADRIANA KARINA			
7	MAY BAEZA ZULEYMA IRAIS			
8	HERRERA HERRERA MARIA YOLANDA			

Seguidamente el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López en cumplimiento del punto **ONCE** del orden del día, menciona lo siguiente Informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de Representantes de los Partidos Políticos ante los Grupos de Trabajo.

En uso de la voz el Consejero presidente informa que no existe cambio alguno con respecto al grupo de trabajo asignado para realizar los trabajos de recuento.

Acto seguido y dando continuidad a la presente sesión el Consejero Presidente solicitó al Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que el Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López dio lectura al punto número **DOCE**, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el consejero presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 90 minutos, solicitando a la secretaria ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Now E DO y

趣

lecen A-Sanche



Siendo entonces que el secretario ejecutivo en funciones, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la secretaria ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el consejero presidente en uso de la voz siendo las 14 horas con 30 minutos declara un receso de 90 minutos, regresando a las 16 horas con 00 minutos.

Siendo las 16 horas con 00 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

a continuación, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral y el secretario ejecutivo en funciones C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ, Consejera Electoral, C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO Y Consejero presidente C. CARLOS DE JESUS YA CAB todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Morena, C. GASPAR ADRIAN PAT TZAB, suplente...

Partido Movimiento Ciudadano, C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. SOEMI YOLANDA CUXIM ACEVEDO (Propietario).

Partido del Trabajo, C. JULIO CESAR GOMEZ CIAU, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. ROBERTO VAZQUEZ HENLEY (propietario).

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. ------

Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

En consecuencia, el consejero presidente, declara la existencia del quorum legal y estar debidamente instalada la sesión

En uso de la voz el consejero presidente solicito al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informa que el punto a seguir es el relativo al número TRECE que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Por lo que, Con fundamento en el reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López solicito, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de la presente acta de sesión, toda vez que los

War E. Job yo

Leen A. à Brie



documentos respecto a esta sesión han sido puestos a la disposición de los integrantes de este consejo municipal.

Por lo que el consejero presidente pregunto si existe alguna observación sobre el proyecto de Acta de la Sesión de carácter extraordinario del Consejo Municipal Electoral de PETO de fecha 04 de Junio de 2024, y al no existir, Y continuando con el orden del día, por lo que el consejero presidente en uso de la voz solicitó al Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo esto tres votos a favor.

Acto seguido el consejero presidente solicitó al secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **CATORCE** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo en funciones C. Efrain Castillo López del Consejo Electoral Municipal declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **QUINCE** del Orden del Día, el consejero presidente, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 04 de Junio de 2024, siendo las 17 horas con 45 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. CARLOS DE JESUS YA CAB CONSEJERO PRESIDENTE C. EFRAIN CASTILLO LOPEZ CONSEJERO ELECTORAL Y SECRETARIO EJECUTIVO EN FUNCIONES

NG 8.36 P

In we

Lucero A - Senchec Briceno



Change County

C. LUCERO ANAIVY SANCHEZ BRICEÑO CONSEJERA ELECTORAL

# REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. GERVACIO EFRAIN SUASTE MEX
Partido Movimiento Ciudadano

C. SOEMI YOLANDA CUXIM ACEVEDO Partido Verde Ecologista de México

C. GASPAR ADRIAN PAT TZAB.

Partido Morena

C. JULIO CÉSAR GOMEZ CIAU Partido del Trabajo

C. ROBERTO VÁZQUEZ HENLEY Partido Revolucionario Institucional